

PRESENTACIÓN

Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

Vicepresidentes y vicepresidentas del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

Diputada a Cortes Generales por la provincia de Jaén

Delegado Territorial de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén

Diputados provinciales

Vicerrector de Desarrollo Territorial y Relaciones Institucionales de la Universidad de Jaén

Director de Sucursales y Recursos de la Caja Rural

Secretario provincial del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental. Sede en Jaén

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla

Presidente de TurJaén

Jefe de la Unidad de Policía Nacional. Jefatura Provincial de Jaén

Directores de área de la Diputación Provincial

Autoridades

Consejeros y consejeras del CES

Miembros de las Comisiones de Trabajo

Colaboradores y colaboradoras

Amigos y amigas

Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas al Acto de Presentación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén, 2024. Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia presencial y telemática.

La Memoria que me honro en presentar, fue aprobada, por unanimidad, por el Pleno del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén en sesión celebrada el 11 de julio de 2025, dando así cumplimiento al mandato contenido en sus Estatutos.

Como ya es tradición, publicamos en papel el Resumen Ejecutivo que se ha entregado hoy, en el que se recogen los aspectos más destacados analizados en los

diversos capítulos de la Memoria y las consideraciones y recomendaciones, propuestas en definitiva, derivadas del análisis y contenido de la Memoria, realizadas con la voluntad de contribuir y enriquecer la toma de decisiones de los poderes públicos y del sector privado, recomendando actuaciones conducentes a la superación de las dificultades estructurales de la provincia, al aprovechamiento de las oportunidades, y de aquellos retos que resultan necesarios para acometer los desafíos a los que nos enfrentan los procesos transformadores que afectan a la sociedad actual.

En definitiva, la Memoria que presentamos es un documento riguroso y consensuado, fruto del trabajo concienzudo, tanto de los consejeros y de las consejeras del CES, como de otras personas que, sin serlo, pertenecen a las instituciones que lo conforman, y de colaboradores y colaboradoras externas. A todos ellos y a todas ellas, en nombre del CES, muchas gracias.

Hechas estas consideraciones previas, expondré, a continuación, un breve resumen del contenido de la Memoria, centrándome, no solo en lo recogido en los capítulos, sino, también, en algunas de las consideraciones y recomendaciones que se proponen. Al fin y al cabo, los lectores interesados pueden encontrar un análisis exhaustivo de cada asunto tratado en la Memoria en la versión digital, con más de 1.000 páginas, disponible en la página web del CES.

En el CES hemos acordado prestar especial atención a cuatro asuntos en los que vamos a centrar gran parte de nuestros esfuerzos: el reto demográfico, el empleo, las infraestructuras para propiciar el crecimiento económico y el cambio climático.

Refiriéndonos al reto demográfico, en el CES compartimos que la pérdida continuada de población joven cualificada sigue siendo la amenaza más compleja a la que nos enfrentamos como sociedad.

Y continúo con el discurso que, como presidente del CES, vengo manteniendo desde hace años, en el sentido de que la provincia de Jaén no es ningún páramo, y que el profesor Sánchez Martínez expone de forma brillante: “En todo caso, para describir

la dinámica demográfica no es conveniente emplear términos despectivos (tales como desierto, vacío o invierno demográfico) a situaciones de baja densidad o demografía regresiva, pues pueden contribuir a estigmatizar, aún más, a los territorios que están perdiendo posiciones y, con ello, a desincentivar inversiones públicas o localizaciones privadas que reforzarían la sobre-emigración, la desconexión y la dependencia, manteniendo un círculo vicioso que se retroalimenta fatalmente”. El despoblamiento es una herida que afecta a Jaén como a otros territorios.

No obstante, para poder tomar medidas correctoras de una situación demográfica regresiva como la que vive la provincia, conviene conocerla, con rigor. En este sentido, la provincia perdió 1.582 habitantes, en el año 2024, respecto del año anterior, repitiéndose, así, en una proporción menor que en 2023, una situación que se remonta al año 2011, el primero de la serie reciente en el que, tanto el crecimiento vegetativo como el saldo migratorio resultaron negativos. Desde entonces, se han acumulado unas pérdidas de 51.706 habitantes.

Veintitrés municipios lograron aumentar ligeramente, o de manera casi inapreciable, la población del año precedente, entre ellos Jaén y Linares.

Si la comparativa la hacemos considerando el último decenio resulta que solo cinco municipios, situados en el área metropolitana de Jaén, han ganado población, y de manera muy reducida: La Guardia, Mancha Real, Martos, Mengíbar y Los Villares (692 habitantes entre todos).

Con todo, la provincia de Jaén se comporta como otras en las que el problema es económico que demográfico. Frente a la “España despoblada que decrece”, el caso jiennense se puede calificar como de “España despoblada que se estanca”. El desafío es, por lo tanto, encontrar soluciones que permitan la remontada.

Otro asunto no menor estrechamente ligado al del reto demográfico que acabo de exponer es el relativo al mercado laboral, cuyo comportamiento en el año 2024 podemos resumir diciendo que, “en el seno de un territorio marcado por un alto

desempleo, en general, como es Andalucía, la provincia de Jaén se comportó de forma similar al conjunto de Andalucía, en el desempleo masculino, pero no así en el femenino, en el que la tasa provincial fue sensiblemente superior a la tasa de paro en Andalucía (más de 6 puntos porcentuales) y muy superior a la tasa española (más de 12 puntos porcentuales)”.

Conviene reiterar la menor tasa de actividad femenina en la provincia de Jaén (44,64%), 13,29 puntos inferior a la tasa de actividad masculina (58,93%). Este dato demuestra la conocida menor incorporación de la mujer en la provincia de Jaén al mercado de trabajo, asunto que requiere, como venimos reiterando año tras año, de un diagnóstico certero sobre los porqués y de la adopción de medidas correctoras.

Y, junto a ello, en el apartado de consideraciones y recomendaciones proponemos algunas otras medidas como: impulsar planes de formación y empleo específicos para los parados de larga duración, otros grupos vulnerables y para los jóvenes y mujeres; diseñar formación específica que permita desarrollar las capacidades necesarias en la era digital, para la economía circular, la bioeconomía, el cambio climático y la economía descarbonizada; e impulsar las políticas activas de empleo desde todas las administraciones públicas.

Refiriéndome, precisamente, al cambio climático, es un asunto transversal que requiere consideraciones y recomendaciones en muchos capítulos de la Memoria. Así, junto a la bioeconomía circular, a la que aludía, con importantes posibilidades en nuestra provincia, tenemos la erosión del suelo, las emisiones de gases de efecto invernadero, el mayor desarrollo de las energías renovables, la calidad del aire, los requerimientos ambientales de la Política Agraria Común, etc.

En este sentido, refiriéndonos a la erosión del suelo, problema sobre el que venimos haciendo hincapié año tras año, los últimos datos ponen de manifiesto que la provincia de Jaén muestra unos valores de pérdida de suelo sobre la superficie provincial superiores o iguales a la media andaluza en “pérdida de suelo” moderada y alta. Y valores inferiores en “pérdida de suelo” baja y muy alta. Por lo tanto, en este ámbito,

donde el olivar es protagonista, el objetivo ha de ser huir de los olivares sobre suelos desnudos.

Por lo que a las energías renovables se refiere, es necesario realizar una apuesta más firme y decidida por su fomento y desarrollo en una provincia con un elevado potencial de recursos de origen renovable, sobre todo solar y biomasa, aunque también eólica, pero, para ello, se necesita contar con mejores infraestructuras energéticas, asunto al que más adelante me referiré.

Finalmente, en varios capítulos de la Memoria recogemos consideraciones y recomendaciones para mitigar y/o revertir el cambio climático, unas medidas que se centran en los siguientes aspectos: el uso más eficiente de la energía; el mayor uso de energías renovables y de tecnologías modernas bajas en emisiones; la mejora de los sumideros de carbono; la reducción de la deforestación y la mejora de la gestión de los bosques; el fomento de la bio-energía con captura y almacenamiento del carbono; y propiciar cambios en la forma de vida y comportamientos de hogares, administraciones y empresas.

En el apartado de infraestructuras, me referiré, en primer lugar, ligándolo con lo que acabo de exponer, a las infraestructuras energéticas, deficitarias en la provincia de Jaén y que están lastrando nuestro desarrollo socioeconómico, en general, y el industrial y de energías renovables, en particular. Además, limita la cohesión territorial y dificulta el reto demográfico.

Por ello, el CES presentó, en marzo del pasado año, en la plataforma habilitada para ello en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, una propuesta para mejorar nuestras infraestructuras energéticas que contribuye a alcanzar, tanto objetivos nacionales vinculados con la transición ecológica y el reto demográfico, como objetivos provinciales relacionados con la generación de empleo, la mitigación del despoblamiento y del cambio climático y la retención de talento, entre otros.

La propuesta del Ministerio para la provincia de Jaén que conocemos mejora las infraestructuras energéticas, al contemplar una nueva subestación en Úbeda y una nueva línea eléctrica de doble circuito entre Baza-Úbeda-Manzanares, mejorando el mallado de la zona norte de la provincia de Jaén, y eso es una buena noticia, aunque no en la medida en la que demandábamos desde el CES. Por eso, en los próximos días, reuniremos al Foro Técnico Empresarial de la Biomasa para evaluar la propuesta del Ministerio y hacer las alegaciones pertinentes antes de la fecha límite del 16 de diciembre.

Respecto de las infraestructuras de transporte no hay desgraciadamente nuevas noticias. En este sentido, las demandas del CES son bien conocidas, pero conviene repetirlas un año más. En la Memoria se explicita cada una de las propuestas con la finalidad de que la provincia de Jaén se conecte mejor por carretera y por ferrocarril, tanto para transporte de mercancías como de viajeros; se impulsen las áreas logísticas; se mejore la accesibilidad a los parques naturales; y se revitalicen y mejoren la red de carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales. Este año, reiteramos por sexto año consecutivo, la necesidad de priorizar el Eje Central del Corredor Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el desarrollo del triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares. Y como de priorizar se trata, desde el CES insistimos en la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras de ferrocarril que solucione, definitivamente, la conexión de Jaén con Andalucía y el centro de España con líneas de altas prestaciones ferroviarias.

Conviene ligar estas debilidades en las infraestructuras con el esfuerzo inversor que en la provincia realizan las administraciones públicas. Así, de acuerdo con el Informe de licitaciones de obras públicas de la provincia de Jaén 2024, la inversión prevista total correspondiente a la licitación en obra de las administraciones públicas en Andalucía fue, en el año 2024, de 3.000 millones de euros, de los que algo más de 237 millones de euros fueron para inversiones en obras en la provincia de Jaén, lo que no es mal dato teniendo en cuenta que partíamos en 2023 de una inversión de 98 millones de euros,

aunque sigue siendo un 7,9% del total de la inversión en 2024 en Andalucía por todas las administraciones pública, solo por delante de la provincia de Huelva.

En términos per cápita, la provincia de Jaén ocupa la tercera posición en inversión por habitante de licitaciones andaluzas (380,52 euros/habitante), por detrás de Sevilla (419,08 euros/habitante) y Huelva (408,25 euros/habitante), siendo el registro superior a la media de Andalucía (349,95 euros/habitante). Otra buena noticia del 2024.

La administración central licitó en 2024 en la provincia de Jaén casi 133 millones de euros, un 13,7% del total invertido en Andalucía. Descontando la influencia del CETEDEX (85 millones de euros), la inversión sigue siendo de casi 48 millones de euros, la cantidad más alta de la última década.

El año 2024 la Junta de Andalucía licitó por importe de 35,6 millones de euros (6,58% más que en el año 2023). No obstante, la provincia de Jaén es la que menor esfuerzo inversor recibió; solo el 4,14% del montante global andaluz.

Con respecto a la administración local, los ayuntamientos invirtieron un total de 49 millones de euros, con un aumento de más del 20% respecto del ejercicio anterior.

Por último, la Diputación Provincial de Jaén, con 19,7 millones de euros fue la administración que más incrementó su inversión, un 85% más que en el año 2023.

Estos datos revelan la necesidad de un mayor compromiso inversor, tanto por parte del Gobierno Central, como de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén, pese a la mejora de la inversión en 2024.

Una buena noticia en el ámbito de las infraestructuras es el desarrollo de las TIC en la provincia, con una banda ancha por encima de la media andaluza.

Una vez resumidas las cuatro “cuestiones pilares” sobre las que el CES va a desarrollar buena parte de su trabajo, expondré, agrupados en las secciones de

economía, I+D+i y políticas sociales, un resumen del resto de los capítulos de la Memoria.

Con relación a la macroeconomía, en un contexto de incertidumbre global debido a las tensiones geopolíticas, la economía española creció un 3,2%, en 2024, una cifra muy superior a la de la Zona del Euro (0,9%). El principal motor del crecimiento fue el consumo (privado y público) y el fuerte aumento poblacional, impulsado por la inmigración. El empleo avanzó a un ritmo robusto, con una creación de puestos de trabajo más intensa en España que en la Unión Económica y Monetaria y reduciéndose la tasa de temporalidad, aunque la tasa de paro, especialmente juvenil, sigue siendo significativamente superior en España a la media de la Unión Europea. La creación de empleo ha estado particularmente concentrada en la población inmigrante -entre finales de 2019 y finales de 2024, en torno a un 76% de todos los puestos de trabajo creados en España han sido ocupados por nacidos fuera de nuestro país-, contribuyendo a satisfacer la mayor demanda de empleo en los sectores con mayores dificultades para cubrir sus necesidades de mano de obra.

Los dos grandes problemas de la economía española son la vivienda -aunque, como veremos, no es un asunto exclusivo de España- y la brecha negativa en productividad respecto al resto de países de la Unión Económica y Monetaria que sigue siendo significativa, pese a los avances en el último año, y cuyo reto de reducirla es uno de los mayores a los que se enfrenta la economía española. A estos dos problemas habría que añadir un tercero, la dificultad para encontrar mano de obra, pese al apoyo de la inmigración antes referido, un asunto que no se sabe bien si es reflejo de una situación cíclica de la economía o de un desacople de naturaleza más estructural entre las habilidades requeridas y las disponibles, fenómeno éste al que hacemos referencia en la Memoria.

En este escenario de crecimiento, y de acuerdo con la primera estimación del PIB provincial del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la economía jienense experimentó el mayor crecimiento del Producto Interior Bruto de Andalucía, con una tasa de variación anual del 12,83% en 2024 respecto del 2023, alcanzando los 14.700

millones de euros a precios corrientes. No obstante, pese a este crecimiento, su montante global sigue siendo el más bajo de la región.

Conviene recordar, una vez, más que el peso de la industria en la provincia de Jaén está próximo al de la agricultura, incluso lo supera algunos años, y si añadimos a la industria el sector construcción, conformando el sector secundario, entonces siempre es superior al peso de la agricultura. En definitiva, la provincia de Jaén es más industrial que agrícola, lógico si consideramos que las almazaras son industrias. Esta cuestión sería intrascendente si no fuera porque la percepción de que el sector oleícola es más agrario que industrial limita la transición hacia un sistema de producción regido por métodos cercanos a la lógica imperante en el sector industrial, menos dependiente de los cambios climatológicos y más autónomo y competitivo.

En este entorno económico, a 1 de enero de 2024, en la provincia de Jaén había 33.645 empresas activas (132 menos que en la misma fecha del año anterior), de las que el 99,93% eran PYMEs (33.624 del total).

En cuanto al movimiento cooperativo, protagonista en el tejido productivo provincial, como venimos reiterando en las memorias de años anteriores, debería ser una verdadera palanca de modernización, siempre que las cooperativas caminaran en la senda de la mayor profesionalización, internacionalización y digitalización y de asumir su papel como agentes dinamizadores del territorio donde se asientan. De momento, con algunas excepciones -afortunadamente, cada vez más numerosas- este papel de “agitador territorial” sigue siendo una asignatura pendiente en el cooperativismo jiennense, como lo es, con excepciones reseñables, su escasa internacionalización con productos de alto valor añadido. No obstante, hay una presencia cada vez más numerosa de cooperativas oleícolas en los mercados de aceites envasados, sin duda, una excelente noticia que demuestra una senda del movimiento cooperativo hacia la mayor orientación al mercado.

En el contexto descrito, animo a los lectores y a las lectoras a que consulten las consideraciones y recomendaciones del CES, que venimos reiterando año tras año, para

aumentar la competitividad de nuestras empresas, en un contexto de digitalización, de sostenibilidad, de internacionalización y de innovación, y en el que demandamos la reducción, agilización y abaratamiento de los trámites regulatorios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la ampliación de las existentes.

Con relación al sector oleícola, en la provincia de Jaén se cultivan ya 594.356 hectáreas de olivar. El 47,93% del olivar jiennense se cultiva en régimen de secano y el 52,07% es de regadío, aunque en muchas hectáreas deficitario.

En la campaña 2023/2024 la producción española fue de 855.600 toneladas. En la provincia de Jaén la producción fue de 207.390,8 toneladas (35,71% de la producción andaluza y 24,24% de la producción nacional), un 14,6% más que en la campaña anterior. En la campaña 2024/2025, en las 332 almazaras de la provincia de Jaén se produjeron 561.967,94 toneladas de aceites de oliva (49% de la producción andaluza y 39,6% de la producción nacional), casi tres veces más que en la campaña precedente.

Continuamos, un año más, recomendando la recolección temprana porque, además de proporcionar aceites de oliva vírgenes extra de calidad, preparan el árbol para la siguiente campaña mucho mejor que cuando la recolección se retrasa en exceso. Además, la calidad es la baza fundamental para competir en los mercados cuando se trata de olivares tradicionales vulnerables, mayoritarios en la provincia de Jaén.

Con relación al consumo de aceites en los hogares españoles, la evolución desde el año 2022 hasta la actualidad se caracteriza por dos movimientos contrarios. Por un lado, entre los años 2022 y 2024, como consecuencia del aumento de los precios, el consumo de aceites de oliva disminuyó un 21,14%, un descenso más acusado en el aceite de oliva virgen extra (25,28%), mientras que el consumo del aceite de girasol aumentó en el mismo período un 29,54%. No obstante, la fidelidad del consumidor español se ha demostrado cuando los precios han bajado, de manera que entre enero y marzo del año 2025 el consumo de aceite de oliva virgen extra ha aumentado un 79,4% respecto del consumo en el mismo periodo del año 2024. La conclusión es nítida, hay fidelidad, pero no a cualquier precio.

Dos cuestiones relevantes, en mi opinión, merecen ser destacadas, además de animar al lector a consultar el conjunto de consideraciones y recomendaciones que hacemos sobre el sector oleícola en este mismo documento. En primer lugar, llamar la atención sobre el auténtico reto del sector que no es otro que aumentar la demanda mundial y la demanda española. En efecto, la demanda mundial está estancada en los 3 millones de toneladas, pero este asunto no parece ocupar la agenda del sector ni de las administraciones públicas; más bien, el foco se está poniendo en aumentar la producción y en la reducción de costes. Es evidente que, en este escenario, a nivel macroeconómico los precios bajarán y serán los olivares más vulnerables los principales damnificados. No hay que caer en la trampa de la productividad, esto es, centrarnos solo en el denominador (reducir costes) y no en el numerador de la productividad, en aumentar el valor añadido.

En cuanto a la demanda española venimos defendiendo desde hace tiempo que hay cuatro segmentos de mercado sobre los que actuar para aumentar la demanda de aceites de oliva: los millennials; las administraciones públicas que han de obligar a los terceros a quienes ceden los servicios de restauración a que consuman aceites de oliva -colegios, hospitales, ejército, etc.; las empresas de elaboración de alimentos para que utilicen los aceites de oliva como inputs en sus procesos productivos; y el canal de hostelería, restauración y catering -canal HORECA- que ha de utilizar más aceites de oliva, considerando, además, que cada día comemos menos en casa y más fuera. Y sobre el canal HORECA es inadmisibles que transcurridos más de 10 años de la publicación de la Ley que prohíbe las aceiteras y el relleno de envases, se sigan haciendo prácticas ilegales. La administración ha de comprometerse más, pero también los propios olivareros que han de informar y denunciar si es necesario.

Por otro lado, el principal problema de la provincia de Jaén, en lo que al regadío se refiere, es la situación de precariedad de unas 40.000 hectáreas de riego, que, pese a llevar regando y recibiendo autorizaciones de riego coyuntural o extraordinario año tras año, aún no cuentan con concesión definitiva.

Con respecto a la vivienda, el principal problema económico a nivel español y europeo es que, en menos de una década, entre 2015 y 2023, los precios de la vivienda en la Unión Europea (UE) han aumentado de media un 48,1%. En España el incremento en el periodo referido ha sido del 47,7%, un poco menor que en el conjunto de la UE.

El sector turístico provincial alcanzó cifras sobresalientes en 2024 desde el lado de la demanda. Así, aumentó el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros hasta los 590.981, un 8,9% más que en el año 2023, por encima de la media andaluza (2,32%) y nacional (3,84%). Los viajeros alojados en establecimientos no hoteleros (campings, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural) se redujeron levemente (173.867 en 2024 frente a 175.212 en 2023). En conjunto, el número de viajeros creció entre los años 2023 y 2024, un 6,14% (desde 717.877 hasta 764.847).

Con relación al número de pernoctaciones, el comportamiento ha sido igual que en el de viajeros: aumento en los establecimientos hoteleros, 6,5% en 2024 respecto del 2023, por encima de los incrementos experimentados en Andalucía (4,59%) y España (4,94%), y un descenso en los establecimientos no hoteleros del 2,07%. En conjunto, las pernoctaciones aumentaron entre el 2023 y el 2024 en un 3,87% (desde 1.441.896 hasta 1.497.739).

La estancia media se situó en el año 2024 en 1,8 días en establecimientos hoteleros (1,84 en 2023) y en 2,4 días en apartamentos turísticos, 2,39 días en alojamientos de turismo rural y 2,2 días en campings.

A este comportamiento de la demanda, la oferta ha respondido disminuyendo los establecimientos hoteleros y no hoteleros (de 1.077 en 2023 a 961 en 2024) y el número de plazas (de 16.8092 en 2023 a 16.007 en 2024).

Quienes nos visitan lo hacen, fundamentalmente, desde España y, dentro de España, desde Andalucía, en primer lugar, y desde Madrid y la Comunidad Valenciana, en segundo y tercer lugar, respectivamente. El turismo extranjero proviene,

fundamentalmente, de Francia, Países Bajos, Alemania y Estados Unidos. Precisamente, un reto que el sector turístico provincial tiene por delante es aumentar los visitantes extranjeros y, para ello, un valor añadido fundamental, es el atributo de “no masificación” de nuestro turismo, en un contexto de huida de la masificación turística, un activo que conviene no perder.

Con respecto a la valoración otorgada por el visitante a los diferentes elementos que conforman la oferta turística de la provincia de Jaén es de sobresaliente (9,3), percepción que ha venido creciendo casi ininterrumpidamente durante los últimos años, salvo un leve descenso en 2023, suponiendo en el último ejercicio el valor más elevado de toda la serie.

En lo que se refiere al comercio en la provincia de Jaén, en 2024, el comercio contaba con un tejido empresarial formado por 11.129 locales que daban empleo a 22.460 personas.

Las exportaciones de la provincia de Jaén alcanzaron en 2024 los 1.409,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,06% respecto al 2023. Las importaciones se elevaron hasta los 1.190,23 millones de euros. La provincia presenta, de este modo, una balanza comercial saneada con el exterior, que aporta a la economía de Jaén un superávit de 219,07 millones de euros.

Con respecto a los productos, el primer capítulo exportado por la provincia en 2024 es el de Material eléctrico, con 544,4 millones de euros, el 38,62% del total, con una disminución del 6,78% interanual. Le siguen los Aceites y grasas, con 387,3 millones de euros, de los que 337,38 millones de euros son exportaciones de aceites de oliva. En tercer lugar, se sitúan las Materias plásticas, con 108,2 millones de euros, lo que supone el 7,68% del total y un aumento del 3,05%, respecto del 2023.

En síntesis, el comercio atraviesa un proceso de fuerte transformación estructural condicionado por el crecimiento del comercio electrónico potenciado por la digitalización, la evolución de los hábitos de consumo y la internacionalización. Por ello,

entre las propuestas que hacemos en el apartado de consideraciones y recomendaciones para hacer más competitivo al comercio tradicional, figuran: modernizar la gestión y el nivel de profesionalización del comercio minorista, mediante la especialización, la formación, la flexibilización de horarios, la venta online, el aumento de la calidad, la digitalización y la adaptación a los nuevos segmentos de mercado y a los hábitos de compra y consumo.

En el ámbito financiero, continúa el descenso en el número de oficinas bancarias en la provincia, como ocurre en España y Andalucía. En el año 2024, en la provincia había 330 oficinas -10 menos que el año anterior-, con una dimensión inferior a las españolas y andaluzas, aunque con un mayor nivel de cobertura por mil habitantes. Este hecho, que viene produciéndose de forma continuada en los últimos años, hace que entre las recomendaciones que hacemos para el sistema bancario, sigamos insistiendo en evitar la exclusión financiera en las zonas de la provincia menos pobladas y más deprimidas económicamente. Afortunadamente, en la provincia esta exclusión financiera no se da por el compromiso de la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid.

Por otro lado, la provincia mantiene un nivel de endeudamiento inferior a España y Andalucía (13.690 euros por habitante) y un nivel de ahorro mayor que Andalucía, pero inferior a España (20.170 euros por habitante).

Entre nuestras demandas está la de aumentar la accesibilidad de los servicios financieros. En un contexto de reducción de oficinas bancarias que se prevé siga aumentando, unido a una mayor utilización en el sistema bancario de nuevas tecnologías y digitalización, los servicios financieros deben ser accesibles, evitando dejar de lado a los segmentos menos digitalizados, manteniendo una aproximación híbrida - presencial y digital- con los usuarios y usuarias. En este sentido, demandamos, igualmente, a las administraciones públicas que adopten este comportamiento porque han de ser ejemplo. No pueden exigir que las entidades financieras u otras organizaciones ofrezcan sus servicios en formato híbrido, mientras que algunas

administraciones públicas solo permiten realizar ciertos trámites por vía digital, contribuyendo, de este modo, a consolidar una especie de “dependencia digital”.

En este contexto, las estrategias globales, europeas, nacionales y autonómicas pretenden utilizar las tecnologías como una palanca de cambio que aproveche sus bondades para conseguir un desarrollo más sostenible. No obstante, y en sentido contrario, sin el adecuado apoyo y seguimiento, se pueden mantener, o incluso ampliar, las brechas sociales que tiendan hacia una sociedad más desequilibrada e insolidaria. Sobre este asunto insistiré más adelante.

Con relación a la I+D+i en la provincia, de la información suministrada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, se constata el empuje de la industria del plástico, de tal modo que las industrias ubicadas en los municipios del eje Martos-Alcalá la Real, tanto aquellas vinculadas a la automoción como a envases, embalajes, etc. representan más del 40% de la inversión presentada a la Agencia para la obtención de subvenciones en 2024. Le sigue el sector metalmecánico que representa más del 20% de la inversión incentivable, localizándose en Jaén capital y en municipios de la A-4.

Con respecto a la actividad del Parque Científico-Tecnológico, GEOLIT, en el 2024, se ha enfocado principalmente en la puesta en funcionamiento del *Proyecto de la Incubadora de Alta Tecnología para la Transición Verde y Digital* (IAT Matriz).

En lo que se refiere a la Universidad de Jaén, la actividad investigadora y de transferencia del conocimiento que lleva a cabo, a través de los 8 centros de investigación acreditados y los 123 grupos de investigación repartidos en 9 áreas científico-técnicas es ingente contribuyendo, sin duda, al desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén.

En el curso académico 2023-2024, la Universidad de Jaén gestionó 87 proyectos de investigación activos financiados por el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI).

Por otro lado, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén, tramitó, durante el curso académico 2023-2024, un total de 205 contratos de prestación de servicios, con un importe total contratado de 2.279.042,18 euros. En esta actividad de transferencia están involucrados 275 investigadores e investigadoras de la Universidad de Jaén y 141 empresas y/o entidades públicas demandantes de prestación de servicios.

Respecto de la labor que realizan los centros tecnológicos, es extraordinaria y poco conocida. En la Memoria en su versión digital se da buena cuenta de la sobresaliente labor que realizan ANDALTEC, INNOVARCILLA, CITOLIVA Y CETEMET, en áreas como la digitalización, la neutralidad climática, la investigación aplicada a la salud, materiales, productos, procesos industriales y economía circular, soluciones constructivas, entre otras.

Por otro lado, el termómetro que mejor mide el Estado de Bienestar en una sociedad es el constituido por las políticas sociales, incluida la protección de los consumidores y usuarios, la educación y la salud.

Los servicios sociales son la herramienta para garantizar los derechos fundamentales de los colectivos más vulnerables, siendo el bienestar social de la ciudadanía su fin último. En este sentido, de toda la información contenida en el capítulo 13, *Las Políticas sociales*, se constata un importante y arduo trabajo en Bienestar Social en nuestra provincia. Queda un duro camino que recorrer, especialmente para políticas que promuevan la plena igualdad de mujeres y hombres, y pongan en la agenda la valoración pública de la economía de los cuidados. Sigue siendo necesario no postergar la reforma e innovación en las políticas sociales, con sus transversales en género y edad; a la vez que aumentar la financiación, sin olvidar que la equidad y la cohesión social son necesarias para intervenir y transformar la sociedad hacia una igualdad real y efectiva.

Por otro lado, hoy día, sabemos que la complejidad de la pobreza y la exclusión social tienen múltiples manifestaciones, tales como pobreza energética, habitacional y la incapacidad para afrontar imprevistos. Elementos como la precariedad laboral,

conductas de adicciones y otros fenómenos están vinculados hoy día a la pobreza y a la exclusión social.

La Real Academia Española (RAE) define pobreza como escasez, carencia, falta, déficit o insuficiencia. Ciertamente, hay pobreza, además de lo señalado antes, cuando no se tienen recursos suficientes para emanciparse, cuando no se puede pagar el alquiler de una vivienda, mucho menos adquirirla, pero, también, queremos desde el CES hablar de pobreza, con la única intención no de estigmatizar, sino de llamar la atención de las administraciones y de la ciudadanía, cuando hay dificultades para acceder a servicios superdigitalizados, o, como decimos en el capítulo 13, *Las Políticas sociales*, cuando se comete el error de acercar los servicios sociales o sanitarios, solo con medios digitales. La digitalización en todos los sectores ha de ser un complemento que enriquezca la prestación de servicios, no una alternativa a la intervención social dirigida a colectivos vulnerables.

Con respecto a la educación no universitaria, en el curso 2023-2024, en un contexto de incremento del presupuesto, en la provincia de Jaén aumentaron las matriculaciones en educación infantil, en el segmento de 0 a 2 años y descendió en el segmento de 3 a 5 años. En educación primaria, continuó descendiendo las matriculaciones por quinto año consecutivo. En el conjunto de la educación secundaria y postobligatoria nos encontramos con 46.902 matriculaciones, unas 220 menos que el curso anterior. Descienden las matrículas en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y bachillerato y aumentan en Formación Profesional y Ciclos Formativos. También crecen las matriculaciones del alumnado de Educación Especial.

En lo que se refiere a los estudios universitarios, la oferta académica de la Universidad de Jaén, con datos de febrero de 2025, ha llegado a un total de 11.697 estudiantes en titulaciones de grado y doble grado, apreciándose un leve incremento respecto al curso anterior (277 matrículas más). A este dato hay que añadir, con cifras que crecen ligeramente, los estudiantes de máster (2.272) y doctorado (892).

En la Memoria en formato digital se recoge, de forma exhaustiva, los datos relativos a las actividades realizadas por la Universidad de Jaén y a sus recursos materiales y humanos, así como las que realiza la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), en su Sede Antonio Machado de Baeza.

Finalmente, ligar la oferta educativa y formativa con las demandas de formación es una demanda que venimos formulando desde hace tiempo. El sistema educativo debe ser flexible y dar una respuesta decidida a los cambios en la demanda de formación que ya están teniendo lugar y que, previsiblemente, se intensificarán en los próximos años. Y en este contexto, la formación dual, que hay que fomentar, es una oportunidad para la inserción laboral y la empleabilidad. Y, junto a este asunto, en el apartado de consideraciones y recomendaciones, nos hacemos eco de la necesidad de evaluar con rigor las causas del abandono en los distintos niveles educativos, con la finalidad de diseñar medidas para reducirlo, un asunto que tratamos en la Memoria en el capítulo 14, *La educación*.

Por otro lado, está demostrado que el deporte y la actividad física son componentes fundamentales para mejorar la salud y el bienestar físico y mental de las personas. La actividad física regular ayuda a prevenir enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares. Además, el ejercicio físico mejora la salud mental, reduciendo los síntomas de depresión y ansiedad y aumentando la sensación de bienestar general. Por todo ello, es preocupante el alto nivel de inactividad física, especialmente entre mujeres, personas con problemas de salud a largo plazo, ancianos y personas de entornos más desfavorecidos.

En este contexto, en la provincia de Jaén el 53,8% de la población mayor de 15 años practica deporte de forma periódica u ocasional, frente a la media andaluza de 55,8% y la española de 57,3%.

Por ello, nuestra recomendación principal es la creación de un plan provincial ambicioso que integre el deporte, la salud y el bienestar. Este plan debe ser inclusivo y

abarcando a todos los grupos demográficos, con un enfoque particular en aquellos que son menos activos. Es necesario garantizar que todas las personas tengan oportunidades para participar en actividades físicas. Y, junto a este plan, insistimos un año más, en dotar de personal especializado el desarrollo de estas actividades, muy a menudo, diseñadas y ejecutadas por personas no expertas.

Profundizando en el ámbito sanitario, en las últimas memorias venimos insistiendo en dos asuntos de enorme importancia. De un lado, en los problemas de salud mental, sobre todo, por trastornos de ansiedad, con especial relevancia en mujeres. De otro lado, en la obesidad infantil. Estos dos fenómenos cada día se manifiestan más intensamente y hay que atajarlos con concienciación, sensibilización, adopción de medidas y medios materiales y humanos. En este sentido, en el apartado de consideraciones y recomendaciones, hacemos un llamamiento a la mejora de la alimentación en los comedores escolares, con gestión de cocina in situ o de proximidad, que garantice una alimentación de calidad y fomente en el alumnado hábitos de alimentación saludables que, además, evite o mitigue la obesidad infantil.

Con respecto a los datos sobre el sistema sanitario en la provincia de Jaén, en comparación con el resto de provincias de Andalucía, y en un territorio que se encuentra en el último lugar en gasto sanitario por habitante, con una cifra de 1.648 euros, lejos de la media nacional (1.974 euros por habitante), destacamos luces y sombras: la provincia de Jaén lidera la ratio de camas hospitalarias por 1.000 habitantes (3 camas frente a 1,978 de media andaluza); la ratio de personal por 1.000 habitantes es, en general, más elevada en la provincia de Jaén que en Andalucía, salvo en facultativos/as especialistas de área y personal en formación; en todos los rangos de edad, la provincia realiza más consultas de medicina de familia que la media de Andalucía, destacando las consultas del rango entre 0-14 años de edad, con un 56,23% más que la media andaluza y la del rango de edad de más de 65 años con un 139,28% más; en consultas de pediatría, también los datos de la provincia de Jaén superan a la media andaluza; la provincia de Jaén se encuentra por encima de la media andaluza en cuanto a la donación de sangre por cada 1.000 habitantes (41,25% frente a 31,8%), aunque por debajo de la media andaluza en donación de órganos por cada millón de habitantes (45,2% frente a 53,3%);

la provincia de Jaén mantiene el mayor gasto farmacéutico por habitante de Andalucía (329 euros), una cifra un 19,23% superior a la media andaluza. Asimismo, la provincia lidera el ranking andaluz de número de recetas (28,87), un 15,48% superior a la media de Andalucía; y la provincia de Jaén presenta la demora media mayor de toda Andalucía, tanto en atención primaria (235,17 días frente a 149,64 días de media andaluza), como en atención hospitalaria (217,93 días frente a 151,44 días de media andaluza).

En el apartado de consideraciones y recomendaciones proponemos, entre otras medidas, poner en marcha un plan urgente que reduzca la lista de espera en la atención primaria y hospitalaria, así como prestar especial atención a la salud mental, una patología que requiere la incorporación de nuevos y más profesionales al sistema de salud.

Y, finalmente, con relación a la protección de los consumidores y usuarios, en el año 2024, las reclamaciones realizadas en las diferentes vías alternativas a la judicial que están a su disposición en la provincia de Jaén, tales como las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, la Junta Arbitral provincial de Consumo, el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén y FACUA Jaén, se centraron en los sectores ya clásicos: suministro eléctrico, telecomunicaciones, servicios de agua domiciliaria, vehículos, seguros y servicios bancarios -denuncias por *phishing* y las relacionadas con los préstamos hipotecarios. Más del 60% de las personas que reclaman son mayores de 55 años. Aquí también se detecta un colectivo vulnerable.

Dos últimas consideraciones sobre *La Cultura* y *La Justicia*, los capítulos 15 y 19 de la Memoria.

En el ámbito de la cultura, como vengo reiterando año tras año, sorprende, para bien, el número, variedad y calidad de los eventos y actividades culturales desarrolladas. Cualquier lector o lectora descubrirá en este capítulo de la Memoria un dinamismo cultural jiennense mucho mayor que el que advierte la ciudadanía.

No obstante, en el apartado de consideraciones y recomendaciones proponemos un conjunto de medidas, entre las que destacamos: recuperar y, en su caso, mantener, en buen estado, los edificios vinculados al Patrimonio Histórico Cultural en la provincia, sobre todo, aquellos que están en la lista roja del Patrimonio de Hispania Nostra; y continuar con la dotación de la colección del Museo Internacional de Arte Íbero y darle mayor valor a los restos arqueológicos de Marroquíes Bajos y los Robles y a la zona de Otíñar.

Finalmente, en el apartado de la justicia, los primordiales escollos en nuestra provincia durante 2024 fueron la sobrecarga de asuntos pendientes (más de 17.000 al cierre del año), el déficit en infraestructuras judiciales con edificaciones dispersas, deterioradas y con falta de servicios básicos, y el retraso en la construcción de nuevas sedes judiciales, como la Ciudad de la Justicia o la sede de la localidad de Villacarrillo.

Y finalizo mostrando el agradecimiento del CES a las distintas administraciones e instituciones y personas que han suministrado la información y documentación que nos ha permitido poder llevar a buen término este trabajo. Por lo demás, esperamos que esta Memoria sea de utilidad para aquellas personas interesadas en conocer la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén y que la información, junto con las reflexiones que se recogen, a modo de consideraciones y recomendaciones, puedan servir a los poderes públicos, pero también al sector privado, en las futuras actuaciones para el desarrollo socioeconómico y laboral de la provincia de Jaén. Los consejeros y las consejeras del CES estamos para ello, para, desde la reflexión, el consenso y el compromiso con nuestra provincia, hacer propuestas que propicien su desarrollo y modernización.

Muchas gracias.